

Crónicas

a construcciones caballerescas, alejadas de la mentalidad capitalista. El conocimiento científico del siglo XVIII llevó al desencanto: el final de los sueños prácticamente coincidió con el fin de la unidad americana.

El curso-simposio concluyó con una visita a los fondos antiguos de la Biblioteca de la Universidad, dirigida por la profesora Raquel García Arancón, coordinadora del curso. En ella los alumnos asistentes pudieron consultar facsímiles de códices con representaciones gráficas espaciales, tales como Beatos altomedievales, portulanos bajomedievales, diversas ediciones de Ptolomeo y atlas renacentistas.

M^a Raquel GARCÍA ARANCÓN

Departamento de Historia
Universidad de Navarra
E-31080 Pamplona
rgarancon@unav.es

Il Concilio di Calcedonia 1550 anni dopo VI Simposio Internazionale dell'Università della Santa Croce (Roma, marzo de 2001)

Los días 8 y 9 de marzo de 2001 se celebró, en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, de Roma, el VI Simposio Internacional que tuvo por tema «El Concilio de Calcedonia 1550 años después». Se recordaba así una fecha emblemática de este Concilio que tanta importancia ha tenido y sigue teniendo no sólo para la cristología sino también para la historia y la cultura de una buena parte del mundo, cuyas raíces difícilmente pueden plenamente comprenderse sin una referencia a Jesucristo y al cristianismo.

El Concilio, que originariamente había sido convocado en Nicea, fue trasladado a Calcedonia, para facilitar la presencia del Emperador que no podía apartarse demasiado de la capital a causa de las guerras. Este Concilio, el más numeroso de la antigüedad, defendió la realidad auténtica de las dos naturalezas de Cristo, la divina y la humana. Jesús no es Dios en sentido metafórico o místico, sino que es el Dios vivo y verdadero que existe antes de la creación del mundo, «Dios de Dios» y «luz de luz», como ya había enseñado anteriormente el Concilio de Nicea. Al mismo tiempo, Jesús, aún siendo Dios, no es hombre sólo aparentemente, no es un Dios que se haya disfrazado de hombre, sino que es un hombre verdadero, que como nosotros ha experimentado las limitaciones y dificultades de la vida cotidiana.

Ciertamente el Concilio de Calcedonia no se ha inventado esta doctrina, que ya formaba parte de la fe que los apóstoles de Jesucristo transmitieron a la Iglesia. El Concilio, sin embargo, ha clarificado y explicado esa doctrina, y la ha propuesto con una intención pastoral utilizando también las categorías griegas de su tiempo pero también las latinas, como se evidencia del lenguaje y de los términos filosóficos y teológicos que empleó. Quizá

haya sido este uno de los grandes méritos de este Concilio, como se ha señalado en diversos momentos del Simposio: el haber realizado una precisión terminológica que se demostraría decisiva, al distinguir entre persona y naturaleza, entre hipóstasis y fisis, relacionando el primer término con la pregunta sobre «quién» sea Jesús, con el sujeto que vive y actúa, y el segundo, con la pregunta sobre «qué» es Jesús. Jesucristo es Dios y hombre, con todo lo que esto implica.

La primera Jornada del Simposio fue presidida por el profesor de la Pontificia Universidad Salesiana Angelo Amato. Se intentó establecer con precisión la doctrina del Concilio y delimitar el alcance de las afirmaciones conciliares sobre Jesucristo, evidenciando aquellos aspectos que constituyen la aportación original calcedonense. Era pues necesario reconstruir el itinerario histórico y doctrinal con el que se confrontaba el Concilio. Esta tarea fue el objeto de la ponencia de John A. McGuckin, profesor en el Union Theological Seminary, de Nueva York, y que tenía como título «El largo camino hacia Calcedonia». En ella presentó un estudio introductorio sobre las complejas corrientes y movimientos intelectuales que precedieron a las decisiones calcedonenses. Se abordaron las diferencias doctrinales entre las distintas escuelas teológicas y se propugnó por una mayor integración del Concilio de Calcedonia en el contexto del movimiento sinódico que le precedió y que le siguió no sólo como medio para analizar en profundidad el intento y el significado del Concilio sino también como eficaz ayuda para facilitar el camino ecuménico hacia la unidad.

Una segunda ponencia, de Hubertus R. Drobner, profesor de la Facultad de Teología de Paderborn —«Fuentes teológicas y análisis de la Fórmula del Concilio de Calcedonia»— tuvo como tema el análisis detallado de la definición del Concilio. Tras exponer la tesis de Adolf von Harnack sobre el influjo de Tertuliano, a través de su obra *Adversus Praxean* 27, 11, en la fórmula de Calcedonia y la refutación que de esa tesis hizo en 1962 Raniero Cantalamessa, el prof. Drobner subrayó la importancia que, a través del *Tomus ad Flavianum* de San León I Magno, tuvo la carta 137, 9 de San Agustín en la elaboración de fórmula *una persona in utraque natura*. Al mismo tiempo subrayó cómo va abriéndose camino cada vez más la opinión de quienes sostienen que la fórmula del Concilio representa una reconciliación entre la teología de la escuela alejandrina y la teología de San León realizada a través de Basilio de Seleucia. La doctrina del Concilio de Calcedonia no fue unívocamente interpretada ni pacíficamente aceptada por todos. Para algunos, que pensaban que el Concilio había renegado la tradición teológica de la propia Iglesia fue motivo de escándalo e incluso de ruptura. La discusión que se originó a raíz de la definición conciliar y que se prolongó durante más de un siglo, contribuyó ciertamente a aclarar lo que el Concilio había dicho y a precisar ulteriormente la doctrina referente a Cristo.

Filippo Carcione, profesor de la Universidad de Cassino, se ocupó de exponer en su ponencia sobre «La recepción eclesial del Concilio de Calcedonia» el difícil proceso de recepción de la enseñanza conciliar, que en ocasiones tuvo también una fuerte connotación política de protesta contra el centralismo bizantino, e individuó en la corriente del llamado neocalcedonismo, en la síntesis de Severo de Antioquía y en la doctrina del Concilio II de Constantinopla los tres puntos de referencia fundamentales de ese proceso.

Esta primera sesión del Simposio puso en evidencia la conveniencia de la decisión terminológica efectuada por el Concilio y la necesidad de estudiar la declaración calcedo-

nense a la luz de todo el proceso teológico en curso en aquellos años. La substancia de lo que Calcedonia quiso decir sobre Jesucristo, perfecto Dios e inseparablemente perfecto hombre, sólo puede percibirse a partir de las diferentes escuelas teológicas y de las diversas sensibilidades de aquel momento histórico. Considerado desde esta perspectiva, el Concilio de Calcedonia no es uno más entre los numerosos Concilios de la antigüedad, antes bien asume un papel paradigmático y central para expresar y entender la fe perenne de la Iglesia sobre Jesús.

El Concilio de Calcedonia, sin embargo, no es menos importante hoy de cuanto lo haya podido ser en el pasado. Son muchas las cuestiones actuales que directa o indirectamente reenvían a la doctrina allí establecida, precisamente en cuanto expresión radical de la fe de la Iglesia sobre Jesucristo. Por un lado, el actual Pontífice ha insistido mucho en la centralidad de Cristo no sólo para los cristianos sino también para el futuro de la humanidad. Contemplando el nuevo milenio, apenas iniciado, afirma en su última Carta apostólica: «Contemplado en su misterio divino y humano, Cristo es el fundamento y el centro de la historia, de la cual es el sentido y la meta última» (*Novo millennio ineunte*, n. 5). Por otro lado, sin embargo, algunas de las características de la cultura contemporánea pueden dar lugar a vaciar de contenido las afirmaciones del Concilio, como por ejemplo la difusa tendencia a relativizar el valor de los enunciados, de la cultura misma, de la religión, etc., tendencia con la que debe confrontarse la reflexión que tiene lugar dentro de la misma Iglesia.

Consciente de estos problemas, el Simposio dedicó su segunda y última Jornada al examen de la doctrina calcedonense en el actual contexto teológico y ecuménico. La segunda sesión, presidida por el prof. Marcello Bordoní, Presidente de la «Pontificia Accademia di Teologia», comenzó con una ponencia sobre «El debate acerca del valor y de los límites de la doctrina del Concilio de Calcedonia en la cristología actual», a cargo del que suscribe esta crónica, profesor de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz. Tras señalar los momentos más significativos de la historia reciente de la cristología, a partir de 1951, año en que se celebró el 1500 aniversario del Concilio y que dio lugar a abundantes y conocidas obras sobre Calcedonia, resumió las principales objeciones que en estas últimas décadas se han hecho a la doctrina calcedonense, en particular las que afirman que la terminología del Concilio está superada porque no responde a las expectativas culturales actuales, y las que insisten en el carácter abstracto de la humanidad de Cristo, tal y como se presenta en los documentos conciliares. Se estudió también la actitud de Calcedonia en lo que se refiere a la soteriología y al peso que atribuyó a los eventos salvíficos de la vida de Cristo, en concreto en lo que afecta a la dimensión histórica de Cristo y a su mediación salvífica.

La segunda ponencia —«Las nociones de persona y naturaleza en Calcedonia y en la cristología actual»— estuvo a cargo de Andrea Milano, profesor de la Universidad Federico II, de Nápoles, que continuó estudiando con detalle el lenguaje usado en Calcedonia, subrayando la importancia que este Concilio, al que calificó de «acontecimiento lingüístico», tuvo para el desarrollo de los términos *hypostasis* y *prosopon*, que obligaron a repensar los conceptos de persona y de naturaleza. Los efectos de este nuevo impulso se notarían en el siglo VI. Estudió a continuación el uso de los términos persona y naturaleza en la doctrina trinitaria y cristológica actual, en la teología católica y examinó también el uso del concepto de persona en el horizonte de la «historia salutis». Todo ello lleva a subrayar la

Crónicas

validez de un camino eclesial que ha servido para acuñar los términos más adecuados para transmitir la fe, en medio de las dificultades que la problematización de cada época implica. Mediante este camino se ha enriquecido la noción de persona, de la que Cristo constituye la clave viva y definitiva de comprensión.

La tercera ponencia de esta última Jornada tuvo como objeto los aspectos ecuménicos que el Concilio de Calcedonia plantea y estuvo a cargo del profesor Mesrob K. Krikorian, arzobispo de la Iglesia ortodoxa oriental armenia. Después de haber puesto de manifiesto que el Concilio de Calcedonia no fue recibido en todas partes y que originó divisiones en el seno de la Iglesia hasta llevar incluso a la separación de las Iglesias orientales, evidenció cómo en la actualidad el paso del tiempo ha servido para comprender mejor las luces y las sombras de aquella dolorosa división y para recomponer muchas de aquellas antiguas diferencias. Tras estudiar los diversos y fructuosos intentos realizados hasta ahora para expresar la fe de Calcedonia en un modo aceptable para todas las Iglesias cristianas, subrayó de modo particular la validez de la llamada «fórmula cristológica de Viena», de 1971, que se encuentra en la base de los acuerdos cristológicos firmados por las diversas Iglesias en los últimos decenios.

El Simposio prosiguió también cada tarde con la lectura de diversas comunicaciones, centradas alrededor de los temas expuestos cada mañana. La actividad principal consistió, sin embargo, en una mesa redonda en la que intervenían los ponentes de la mañana y en la que se seguía profundizando en los temas expuestos, a la vez que se iba respondiendo a las preguntas que quienes intervenían en el Simposio hacían a los ponentes. Todo este rico material de estudio aparecerá publicado dentro de unos meses en las Actas del Simposio, que no ha pretendido sino profundizar en el misterio inagotable de Aquél que con su Encarnación ha manifestado la verdad sobre Dios y sobre el hombre. Vienen a la cabeza aquellas palabras con las que Juan Pablo II recuerda en su reciente Carta apostólica la fe expresada en Calcedonia: «¡La Palabra y la carne, la gloria divina y su morada entre los hombres! *En la unión íntima e inseparable de estas dos polaridades* está la identidad de Cristo, según la formulación clásica del Concilio de Calcedonia (a. 451): “Una persona en dos naturalezas”. La persona es aquella, y sólo aquella, la Palabra eterna, el hijo del Padre. Sus dos naturalezas, sin confusión alguna, pero sin separación alguna posible, son la divina y la humana. Somos conscientes de los límites de nuestros conceptos y palabras. La fórmula, aunque siempre humana, está sin embargo expresada cuidadosamente en su contenido doctrinal y nos permite asomarnos, en cierto modo, a la profundidad del misterio. Ciertamente, ¡Jesús es verdadero Dios y verdadero hombre!» (*Novo millennio ineunte*, n. 21).

José Antonio RIESTRA

Pontificia Università della Santa Croce
Sant' Apollinare, 49
I-00186 Roma
riestra@usc.urbe.it